

# RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

**PERIODO: DEL 03 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**28 DE ENERO 2026**

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 297 del Decreto 663 de 1993 - EOSF, el artículo 9.1.3.8 del Decreto 2555 de 2010, el numeral 1.4. del Capítulo Tercero del título IX de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud la Ley 1757 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables, se presenta a los grupos de interés, la rendición de cuentas de la vigencia 2024, del proceso liquidatorio de la E.P.S.'S CONVIDA, sobre cada una de las gestiones desarrolladas en el proceso en el periodo comprendido del 03 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la Resolución 2022320030005874 de 2022, el cronograma de la liquidación, el Decreto Ley 254 del 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006, el Decreto 2555 de 2010, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que rigen los procesos liquidatarios.

La presente rendición de cuentas contiene la información documental, de gestión, estadística y las cifras de las actividades realizadas por la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN en el periodo transcurrido del 03 de junio al 31 de diciembre de 2025.

# ANTECEDENTES

## ➡ TOMA DE POSESIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR.

La Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución N° 2022320030005874-6 de 14-09-2022, ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención Forzosa Administrativa para Liquidar la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD “E.P.S.’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, identificada con el NIT. 899.999.107-9.

## ➡ REMOCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR.

A través de la Resolución No. 2025130000004245-6 del 03 de junio de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud, el pasado 03 de junio de 2025, tomó la decisión de remover al Dr. Héctor Julio Prieto Cely y designar como liquidador de la E.P.S.’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN al Dr. Gilberto Enrique Hoyos Pacheco, para llevar a cabo las actividades tendientes a la terminación del proceso liquidatorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 293 del EOSF.

## ➡ REMOCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR.

A través de la Resolución No. 2025130000007337-6 del 28 de agosto de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud, tomó la decisión de remover a la Dra. Mónica Ortega Martínez y designar como contralor a la Dra. Alexandra Pino Rengifo, para llevar a cabo las actividades mencionadas en el artículo segundo de la citada resolución.

# ANTECEDENTES

## ➡ FINALIDAD DEL PROCESO LIQUIDATORIO.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 293 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la liquidación forzosa administrativa, es un proceso concursal y universal, que tiene por finalidad la pronta realización de los activos y el pago gradual y ordenado del pasivo externo a cargo de la respectiva entidad, hasta la concurrencia de sus activos preservando la igualdad entre los acreedores.

## ➡ PRINCIPIOS DEL PROCESO LIQUIDATORIO.

El Agente Especial Liquidador, sigue trabajando en beneficio de todos los actores intervenientes, basado en los principios de universalidad, igualdad y transparencia.

Así como con políticas de buenas prácticas que gobiernan la liquidación de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, todo lo cual se encuentra fundado en el diálogo, la concertación, la conciliación y los acuerdos con las partes de interés, entre ellos: los trabajadores, prestadores de servicios de salud, proveedores, contratistas y todos aquellos que tengan algún interés legítimo en el proceso de liquidación.

Por otra parte, el proceso liquidatorio se ha desarrollado con base en un diseño estructural y operacional que facilita el adecuado y oportuno cumplimiento de la gestión encomendada, a través de cuatro (4) componentes estratégicos: I) Administrativo, II) Jurídico, III) Técnico Científico y IV) Financiero.

# PRÓRROGA

## ➡ SOLICITUD DE LA E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD:

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1.3.6.1, del Decreto 2555 de 2010, la Entidad remitió escrito el 27 de junio de 2025, a la Superintendencia Nacional de Salud, solicitando la ampliación del término, por diez (10) meses, para culminar las actividades inherentes al proceso liquidatorio.

## ➡ RESOLUCIÓN DEL ENTE RECTOR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA:

El 14 de julio de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Resolución No. 2025130000005564-6, mediante la cual se otorgó la prórroga del proceso liquidatorio por el término de 7 meses, es decir, hasta el 14 de febrero de 2026.

# COMPONENTE ADMINISTRATIVO

## COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### A. PERSONAL. CONTRATOS SUSCRITOS EN LIQUIDACIÓN

En virtud del principio de austeridad y de conformidad con la actividades que debe llevar a cabo el liquidador para sanear las partidas contables, a 31 de diciembre de 2025, la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, contaba con 19 contratos vigentes, discriminados así: 13 personas naturales y 6 jurídicas, para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso liquidatorio.

TIPO/ AREA	CANTIDAD
<b>PERSONA JURIDICA</b>	<b>6</b>
Administrativa	3
Tecnología	3
<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>13</b>
Administrativa	5
Financiera	2
Jurídica	6
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

## B. INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

- En consecuencia al empalme, se realiza la verificación del contrato 051-2025, con el fin de adelantar la actualización del 100% de activos encontrados en físico en las instalaciones de la E.P.S.'S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN

### Actualización del inventario de activos fijos

#### Activos reclamados por terceros

Previamente incluidos en el inventario; presentan un valor contable de \$1.733.940, es necesaria la correcta exclusión de dichos bienes del inventario, como antecedente las respectivas reclamaciones oficiales

Dentro de este grupo se encuentran veinticinco (25) equipos de cómputo y comunicaciones con un valor contable de \$805.519, una (1) herramienta con valor de \$42.083 y doce (12) muebles y enseres con valor de \$78.219, para un total de treinta y ocho (38) activos por un valor conjunto de \$925.821.

#### Baja de activos obsoletos e inservibles

**COMPONENTE ADMINISTRATIVO**
**C. INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

TIPO DE ACTIVO	VALORIZACION RESOL. 0027/2025	VALOR DE VENTA
Edificaciones	\$ 4.686.315.381	\$ 4.686.315.381
Equipo de computo y comunicaciones	\$ 25.149.842	\$ 25.250.000
Estanteria Industrial	\$ 33.887.832	\$ 46.500.000
Herramientas	\$ 254.992	\$ 511.000
Maquinaria y equipo	\$ 4.762.096	\$ 26.100.000
Muebles y Enseres	\$ 16.303.047	\$ 19.155.000
Vehículos	\$ 140.499.640	\$ 159.500.000
<b>Total general</b>	<b>\$ 4.907.172.829</b>	<b>\$ 4.963.331.380</b>

# GESTIÓN DOCUMENTAL



## TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Se realizó la transferencia al Archivo General del Departamento de Cundinamarca de 75 cajas referencia x 300 que contienen 1372 carpetas de Acreencias , a comprobantes contables de egreso , contratos , fichas de depuración contable , informes de auditoria al gasto administrativo e IPS Cap Convida , debidamente organizados archivísticamente e inventariados. De acuerdo al Acta #4 del 4/06/2025 del expediente final de la Liquidación



## TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Se realizó la transferencia al Archivo General del Departamento 6 cajas referencia x 300 que contienen 64 carpetas de Actas de depuración contable comprobantes de egreso y derechos de petición , debidamente organizados archivísticamente e inventariados. De acuerdo a acta #5 del 27/10/2025 del expediente final de la Liquidación



# TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS HISTORICOS

En concordancia con el Decreto 1515 del año 2013, se transfirieron al Archivo General del Departamento de Cundinamarca de acuerdo al Acta #6 del 28/10/2025 las siguientes series documentales que tienen valor permanente y hacen parte de la memoria institucional de la EPS CONVIDA. Contenidas en 649 carpetas y 47 cajas referencia X300.

- Actas de la Junta Directiva
- Acuerdos
- Resoluciones



# TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL EXPEDIENTE FINAL DE LA LIQUIDACIÓN

COMPONENTE ADMINISTRATIVO											
CÓDIGO	SERIES , SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL	SERIE DE DOCUMENTO	PROCEDIMIENTO
		Papel	Electrónico	Archivos de Gestión	Archivo central	C	S	E			
20.4	ACTAS										
204.3	Actas comité técnico de archivo - Cónclave y comité de comité técnico de archivo		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5	X					Guionismo documental en el que se reflejan las decisiones o comités y compromisos adquiridos de la EPS Comisión de Archivos y Archivo General del Departamento.
204.6	Actas de comité interno de archivo - Cónclave y Comité interno		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5	X					Guionismo en el que se incluyen las actas, aprobaciones, dictámenes y conclusiones del Comité Interno de Archivo. Archivo 2.9.1.16.
204.8	Actas de entrega y recibo de Bienes		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5	X					Actas que reflejan el procedimiento de entrega y recibo de los bienes de la entidad. Archivo 2.9.1.16. La retención de 10 años, cumplido el mismo se considera que contiene información de interés.
29.1.	CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES OFICIALES		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5		X				Guionismo documental con un tiempo mínimo de 10 años, cumplido el mismo se considera que contiene información de interés.
20.12.14	Consecuencias de comunicaciones oficiales emitidas - Copia de comunicaciones emitidas		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5		X				Esta agrupación documental está compuesta por copias de las comunicaciones oficiales remitidas que cumplen un requerimiento de conservación de acuerdo al número de identificación.
20.12.15	Consecuencias de comunicaciones oficiales recibidas - Copia de comunicaciones recibidas		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5			X			Esta agrupación documental está compuesta por copias de las comunicaciones oficiales recibidas que cumplen un requerimiento de conservación en razón del número de identificación.
20.16	HISTORIALES DE EQUIPO DE BIENES (B) - Registro de los bienes recibidos - Contratos de mantenimiento de bienes - Actas de adjudicación remate - Registros de archivos y pasivos - Resoluciones		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5						Historial de bienes y equipos administrativos para llevar a cabo el control y el manejo de los bienes inmuebles. Según el banco remanente se lleva un tiempo de 20 años. Tanto en cuenta que se produzca en su totalidad.
20.17	HISTORIALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO - Documento que contiene la información del inventario		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5	X					Historial de maquinaria y equipo administrativos para llevar a cabo el control y el manejo de la maquinaria y equipo que aparece en el inventario general. Se dispone una finalidad de conservación normal.
20.19	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS										
20.19.10	Cuadro de Clasificación Documental - Cuadro de clasificación		X ELECTRÓNICO DPDF	5	5	X					Con instrumentos archivísticos que reflejan la jerarquización dado a la documentación, que permite una correcta administración de los documentos, series y subseries. Se conserva hasta 10 en el archivo permanente, posteriormente se conserva normalmente dado que son instrumentos que cumplen con el fin de tiempo la necesidad de la documentación y su administración de la entidad a través del tiempo.

Se aprobaron Tablas de Retención Documental-TRD del expediente final de la liquidación, por el comité interno de archivo de la E.P.S'S Convida en liquidación y convalidadas por el Consejo Departamental de Archivo de Cundinamarca.

# COMPONENTE JURÍDICO

## COMPONENTE JURÍDICO

## A. PROCESOS COMO DEMANDANTE.

JURISDICCIÓN	TIPO DE PROCESO	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CANTIDAD TOTAL
ADMINISTRATIVO	ACCION DE REPETICIÓN	3	2	5
	EJECUTIVO	1	0	1
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	0	1
PENAL	PENAL	11	0	11
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>2</b>	<b>18</b>

## COMPONENTE JURÍDICO

## B. PROCESOS COMO DEMANDADO.

JURISDICCIÓN	TIPO DE PROCESO	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CANTIDAD TOTAL
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	16	3	19
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1	0	1
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	74	18	92
CIVILES	DECLARATIVOS	4	0	4
LABORALES	ORDINARIOS	8	1	9
<b>TOTAL</b>		<b>107</b>	<b>18</b>	<b>125</b>

## COMPONENTE JURÍDICO

### C. PROVISIONES JUDICIALES.

De conformidad con lo previsto en el marco legal vigente, la Entidad provisionó los procesos judiciales de los que fue notificado en el marco del proceso liquidatorio, por lo cual, al cierre de la vigencia 2025, se presenta una provisión de **\$45.751.729.252**, tal como se evidencia a continuación:

ITEM	JURISDICCIÓN	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
1	ADMINISTRATIVAS	\$80.739.865.447	\$38.319.507.262
2	LABORALES	\$11.405.563.998	\$7.213.478.354
3	PENAL	\$390.000.000	\$218.743.636
	<b>TOTAL</b>	<b>\$92.145.429.445</b>	<b>\$45.751.729.252</b>

# COMPONENTE JURÍDICO

## D. PQRD

Mes	2022		2023		2024		2025		Pendiente s de respuesta al fin de mes de 2025	
	PQRS		PQRS		PQRS		PQRS			
	Recibida s	Contestada s	Recibida s	Contestada s	Recibida s	Contestada s	Recibida s	Contestada s		
Ene.		22	22	117	117	104	104	0		
Feb.		34	34	145	145	113	113	0		
Marz.		22	22	62	62	105	105	0		
Abril.		21	21	102	102	87	87	0		
May.		39	39	166	166	96	96	0		
Jun.		15	15	98	98	61	61	0		
Jul.		3	3	179	179	90	90	0		
Agos.		14	14	197	197	43	43	0		
Sept.		4	4	149	149	41	41	0		
Oct.	46	46	12	12	113	113	31	31	0	
Nov.	25	25	11	11	89	89	29	28	1	
Dic.	32	32	10	10	50	50	30	18	12	
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>103</b>	<b>207</b>	<b>207</b>	<b>1467</b>	<b>1467</b>	<b>830</b>	<b>817</b>	<b>13</b>	

## COMPONENTE JURÍDICO

### E. DEPÓSITOS JUDICIALES

- De conformidad con lo reportado por el Banco Agrario, los depósitos judiciales que presentaba la Entidad para el momento de la posesión del suscrito liquidador ascienden a \$190.627.303, de los cuales el proceso liquidatorio ha gestionado el recaudo del 85%, tal como se evidencia a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	TITULOS REPORTADOS POR EL BANCO AGRARIO	\$190.627.303	100%
2	TITULOS RECUPERADOS POR LA E.P.S.' S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN	\$161.133.585	85%
3	TITULOS PENDIENTES POR RECUPERAR	\$ 29.493.718	15%

# COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO

## ADRES – ACTIVIDADES RESOLUCIÓN 784 DE 2024

- Para el cierre de la vigencia 2025, la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN ha cumplido a cabalidad con el 100% de las actividades enmarcadas en la Resolución en cita, quedando pendiente la expedición del Acto Administrativo mediante el cual la ADRES expide el respectivo paz y salvo a favor de la intervenida.

# UGPP – ACTIVIDADES RESOLUCIONES 674, 205 Y 784 DE 2024

- La EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN ha cumplido a cabalidad con el 100% de las actividades enmarcadas en las Resoluciones 674 de junio de 2024 y 205 de marzo de 2024, proferidas por la UGPP y la Resolución 784 de mayo de 2024, emitida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, en las cuales se establece el procedimiento, condiciones y forma de entrega de dicha cartera a la UGPP.
- Como constancia se realizó acta de entrega el pasado 29 de octubre de 2025, en donde, se deja constancia de la entrega formal de toda la información correspondiente al proceso de Cartera por aportes en mora del Régimen Contributivo, quedando a disposición de la UGPP.



# COMPONENTE FINANCIERO

## COMPONENTE FINANCIERO

### A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los recursos disponibles para la fecha de la posesión del suscrito liquidador, 03 de junio de 2025, ascendían a \$119.210.565.250, discriminados así

CONCEPTO	SALDO A JUNIO 3 de 2025
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
Caja	1.390.071
Caja Menor	1.390.071
Deposito en Instituciones Financieras	119.209.175.179
Banco ITAU Cuenta de Ahorros 005664948	119.174.835.565
Banco de Bogotá Cta Ahorros 034142596	34.339.614
<b>Total, Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>119.210.565.250</b>

## COMPONENTE FINANCIERO

### A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente al efectivo a diciembre 31 de 2025 es de \$55.129.503.457, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, así:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 31 de 2025	SALDO A JUNIO 3 de 2025	VARIACION
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
Deposito en Instituciones Financieras	55.129.503.458	119.134.267.392	-64.004.763.934
Banco ITAU Cuenta de Ahorros 4948	52.151.690.556	119.099.927.778	-66.948.237.222
Banco ITAU Cuenta de Ahorros 3729	2.977.812.901		2.977.812.901
Banco de Bogotá Cta Ahorros 596		34.339.614	-34.339.614
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>55.129.503.457</b>	<b>119.134.267.392</b>	<b>-64.004.763.934</b>

## COMPONENTE FINANCIERO

### A. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

En los Estados Financieros para el año 2025 se refleja un resultado por valor de \$33.268 millones, que obedece en su mayoría a la depuración contable y legalización de anticipos dentro del marco de la Resolución 0002 de 2025, por medio de la cual se adoptan las políticas y procedimientos para el manejo contable y ejecución del proceso de depuración de los estados contables.

Es importante mencionar que de junio de 2025 a la fecha se han realizado 146 fichas que ascienden a la suma de \$ 163.753 millones.

ESTADO SITUACION FINANCIERA	2025	2024
ACTIVO	56.838.832.274,17	175.405.751.598,00
PASIVO	123.270.323.129,85	275.105.248.408,00
PATRIMONIO	- 66.431.490.855,68	- 99.699.496.810,00

ESTADO DE RESULTADOS	2025	2024
INGRESOS	179.986.334.300,99	132.501.006.328,00
GASTOS	146.718.328.346,66	38.216.430.780,00

## COMPONENTE FINANCIERO

### B. INVENTARIO DE INVERSIONES

La cancelación total del CDT se efectuó el 21 de mayo de 2025, fecha en la cual los recursos fueron consignados en la cuenta del Banco Itaú N.005664948 quedando disponible para la entidad, actividad realizada previamente a la posesión del suscrito liquidador.

DECEVAL informa que el actual comisionista es la Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. PROGRESIÓN, entidad con la cual se viene adelantando el proceso de enajenación de las inversiones.

PERIODO CONTABLE DE 2025 Y 2024		
CUENTA	dic-25	dic-24
<b>Total Inversiones</b>	<b>9.776.026,56</b>	<b>90.006.094.238,66</b>
Certificado de Depósito a Término	-	90.000.000.000,00
<b>CDT Deceval</b>	<b>-</b>	90.000.000.000,00
<b>Bonos y Títulos</b>		<b>4.634,00</b>
Bonos Enka	-	4.634,00
<b>Acciones</b>	<b>9.776.026,56</b>	<b>6.089.604,66</b>
Cementos Argos SA	6.473.600,00	3.687.226,07
Grupo Argos SA	2.602.000,00	1.701.952,03
Eternit Colombia SA	700.426,56	700.426,56

## COMPONENTE FINANCIERO

### C. CARTERA

La cartera se compone de las cuentas de las cesantías retroactivas de Porvenir por \$46 millones; \$1.571 millones de anticipos que corresponden a 4 prestadores que no tienen cartera para legalizar y 3 proveedores de servicios administrativos y \$53 millones de anticipos de retenciones en la fuente practicados en la venta de activos fijos.

PERIODO CONTABLE DE 2025 Y 2024		
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		
DETALLE CUENTA	dic-25	dic-24
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE S.S. EN SALUD		18.319.438.494,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1.013.286.176,00
OTROS ACTIVOS PARA LIQUIDAR	1.670.059.072,05	33.823.940.179,00
<b>TOTAL CUENTAS X COBRAR</b>	<b>1.670.059.072,05</b>	<b>53.156.664.849,00</b>

## COMPONENTE FINANCIERO

## D. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se componen por obligaciones administrativas por \$71.380 millones; Provisiones por valor de \$51.879 corresponden a litigios y demandas en las diferentes jurisdicciones y medios de control, así como la provisión para la constitución del negocio jurídico que administrará los remanentes de la liquidación, adicionalmente \$10 millones correspondientes a la retención en la fuente producto de la venta de uno de los bienes inmuebles.

PERIODO CONTABLE DE 2025 Y 2024		
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		
DETALLE CUENTA	dic-25	nov-25
PASIVO	123.270.323.130,84	214.498.917.185,14
CUENTAS POR PAGAR	71.380.106.779,84	160.275.959.143,14
PROVISIONES	51.879.800.351,00	51.879.800.351,00
OTROS PASIVOS	10.416.000,00	2.343.157.691,00

## COMPONENTE FINANCIERO

### E. SANEAMIENTO DE ANTICIPOS Y CXC

De conformidad con lo previsto en la Resolución No. 2025130000005564-6 del 14 de julio de 2025, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, la Entidad procedió con la verificación de las partidas contables que presentaban obligaciones con la EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN a través de anticipos y cuentas por cobrar, obligaciones que fueron saneadas en la vigencia 2025.

ESTADO ANTICIPO	PRESTADORES	CANTIDAD CXC	TOTAL	VALOR LEGALIZADO	SALDO CONTABLE	Participación
Terminado	99	456	\$ 25.948.835.017	\$ 25.948.835.017	\$ 0	89,6%
Cobro Jurídico	4	10	\$ 3.005.748.846	\$ 1.514.317.097	\$ 1.491.431.749	10,4%
<b>Total general</b>	<b>101</b>	<b>466</b>	<b>\$ 28.954.583.863</b>	<b>\$ 27.463.152.114</b>	<b>\$ 1.491.431.749</b>	<b>100%</b>

## COMPONENTE FINANCIERO

# F. PRESUPUESTO DE LA PRÓRROGA EN CURSO

Del presupuesto aprobado por la superintendencia Nacional de salud, por Ingresos de \$5.669.806.780 y Gastos por \$5.632.946.824, al cierre diciembre 31 de 2025 se obtuvieron ingresos por \$4.674.460.714 (del 15 de julio al 31 de diciembre) y para la vigencia 2025 el total de ingresos por este concepto fueron de \$7.332.033.467 y se ejecutaron gastos por \$2.953.590.112

Concepto	Aprobados	Ejecutados a Diciembre 31 de 2025
Ingresos	5.669.806.780	4.674.460.714
Gastos	5.632.946.824	2.953.590.112
<b>Superávit</b>	<b>36.859.956</b>	<b>1.720.870.602</b>

De los ingresos obtenidos por concepto de Rendimientos financieros por \$7.332 millones durante la vigencia 2025 , rendimientos que fueron utilizados para el sostenimiento de los gastos administrativos de la liquidación.

Para el mes de junio de 2025 se iniciaron conversaciones con el banco Itaú a fin de negociar la tasa con la que se venía trabajando del 7.95% EA, logrando un incremento final en dicha tasa del 8.10% EA.

## G. DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1/6

Bogotá D.C. enero 22 de 2026

CLC – 104-2026

### DICTAMEN A ESTADOS FINANCIEROS

#### 5. OPINION

En mi opinión y fundamentada en los párrafos precedentes, los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2025, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE** la situación financiera de la E.P.S. **S CONVIDA EN LIQUIDACION**, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Superintendencia nacional de Salud y a las normas aplicables al proceso de liquidación, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de reporte financiero y de información requeridas por la Supersalud dentro de los términos establecidos. Existe concordancia entre los estados financieros y los informes de gestión presentados por el liquidador. Mi opinión es **LIMPIA Y SIN SALVEDADES**.

Atentamente,



**ALEXANDRA A. PINO RENGIFO**

Contralora EPS CONVIDA en Liquidación  
Designada por la Superintendencia Nacional de Salud.

# PROCESO DE ACREENCIAS

## PROCESO DE ACREEDORES

### A. DETERMINACIÓN DEL VALOR RECONOCIDO

Para el momento de la posesión del suscrito liquidador, ya se encontraban ejecutoriados todos los actos administrativos a través de los cuales se calificó, graduó y reconoció algún valor a cada uno de los concurrentes al proceso liquidatorio, tal como consta en el acta de empalme suscrito entre el liquidador saliente y el suscrito, así mismo en el informe de rendición de cuentas del periodo transcurrido del 01 de enero al 02 de junio de 2025 presentado por el liquidador saliente, el cual se encuentra publicado en la página web oficial de la Entidad <https://www.convidaenliquidacion.com/informe-de-rendicion-de-cuentas-frente-a-los-acredores/>.

## PROCESO DE ACREENCIAS

### B. DE LA RESOLUCIÓN No. 0030 DE 2025

Qué, ya en firme los valores reconocidos a los concurrentes del proceso liquidatorio, se procedió con la verificación de las partidas contables que presentaban obligaciones con la Entidad a través de anticipos y cuentas por cobrar que debieron ser subsanadas en el marco de lo previsto en la Resolución No. 202513000005564-6 del 14 de julio de 2024, proferida por la Superintendencia Nacional de Salud.

En este sentido, una vez aclaradas y precisadas las partidas en el balance de la Entidad, se realizaron las reservas contables respecto de la carga litigiosa que presenta el programa por \$45.751.729.252, en virtud de lo previsto en el artículo 9.1.3.5.10 del Decreto 2555 del 2010.

Así las cosas, analizado el activo disponible, posterior a la constitución de las reservas, el porcentaje de prorrateo para el pago de las acreencias de tipología b), ascendió al **SESENTA Y UNO POR CIENTO (61%)**. Información disponible en la resolución en cita.

**PROCESO DE ACREENCIAS**
**C. PAGO DE ACREENCIAS – MASA**

TIPOLOGÍA DE CRÉDITOS	ACREENCIA S	VALOR RECLAMADO	VALOR RECONOCIDO	VALOR PAGO	SALDO POR PAGAR
A. LABORALES.	94	2.482.723.571	353.636.542	353.636.542	0
B. PRESTADORES Y PROVEEDORES DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD.	604	568.173.277.103	145.254.666.590	88.578.837.104	56.675.829.486
C. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.	1	885.795.000	885.795.000	0	885.795.000
E. DEUDA QUIROGRAFARIA.	462	18.358.952.266	3.409.390.765	0	3.409.390.765
<b>Suma total.</b>	<b>1.161</b>	<b>589.900.747.940</b>	<b>149.903.488.897</b>	<b>88.932.473.646</b>	<b>60.971.015.251</b>

# RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

PERIODO: DEL 03 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

GRACIAS